

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7911** *TOMAS BODERO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 7 de agosto de 2017, se convoca Junta General Extraordinaria de Socios que se celebrará en Villagonzalo Pedernales (Burgos), polígono industrial Los Pedernales, calle Piedra de Silex, s/n.º, el próximo día 13 de noviembre de 2017, a las 12:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 9, 22, 25 y 37 de los Estatutos sociales de la entidad, de acuerdo con la propuesta realizada por el órgano de administración.

Quinto.- Cese y nombramiento, en su caso, de Administrador.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades expresas.

Octavo.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

En relación con la aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Durante el mismo plazo el socio, o socios, que representen al menos el quince por cien del capital, podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma elaborado por el órgano de administración, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Villagonzalo Pedernales (Burgos), 30 de agosto de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170068174-1**cve: BORME-C-2017-7911**